



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Letras
Decanato

Aclaración para el alumnado matriculado en el itinerario conjunto de Historia e Historia del Arte en el actual curso 2019-2020

El alumnado de este itinerario conjunto que se haya matriculado de 1º en el curso académico 2019-2020, deberá cursar en su 4º año de carrera (curso 2022-2023) las asignaturas “Barroco y clasicismo”, en el primer cuatrimestre, y “Museología y Museografía”, en el segundo cuatrimestre, pertenecientes al nuevo plan de estudios del Grado de Historia del Arte. No deberá, pues, cursar las asignaturas del plan actual “Museología” (4º curso, 1º cuatrimestre) y “Museografía” (4º curso, 2º cuatrimestre), por hallarse ya sin docencia presencial durante dicho curso.

LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA